



FIRMADO POR

MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ
05/12/2025 (según el firmante)



MOCIÓN DE REPROBACIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL NO ADSCRITA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PLENARIO UNÁNIME DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024”



SELLO
Registrado el 05/12/2025 a las 15:38
Nº de entrada 159019 / 2025

El día 29 de febrero de 2024 esta concejal trajo al pleno ordinario una moción, tras el incendio con víctimas del edificio en el Barrio del Campanar en Valencia, solicitando un informe técnico a la Comunidad Autónoma que garantizase la seguridad y la calidad del material utilizado en la fachada del Hospital General Universitario Santa Lucía con la finalidad de tener la certeza de que no existía riesgo alguno y garantizaba la seguridad de personas hospitalizadas y el personal sanitario o auxiliar que allí trabajan. Dicha moción fue aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales allí presentes incidiendo el Concejal del gobierno D. Diego Ortega Madrid, que dicho informe ya había sido realizado por parte de la Consejería competente de la CARM tras el incendio ocurrido en agosto del año 2015 en el ala de cardiología del Hospital Santa Lucía y que no tenían inconveniente en pedirlo para su traslado a los distintos grupos municipales.

Cuando el día 26 de noviembre de 2025 se produjo un nuevo incendio en la fachada , esta concejal solicitó por transparencia el informe que aprobó el pleno municipal requerir a la Consejería competente de la CARM. Las dos comunicaciones, que anexo a esta moción, muestran sin lugar a dudas que a pesar de tratarse de un acuerdo plenario claro, legítimo y plenamente ajustado a derecho, el Gobierno municipal no ejecutó la moción, omitiendo la remisión de la solicitud de informe a la Consejería competente, ni facilitando siquiera el informe realizado tras el incendio en 2015. La falta de actuación no ha sido explicada ni justificada ante esta Corporación.

El nuevo incendio registrado en el hospital pone de manifiesto la gravedad de no haber pedido hace casi dos años un informe técnico de seguridad, tal y como este Pleno acordó privando a la ciudadanía de un diagnóstico actualizado sobre deficiencias en la construcción el centro, así como de la posibilidad de exigir actuaciones preventivas antes de que el incidente volviera a repetirse.

La ausencia de ejecución del acuerdo plenario ha supuesto un daño evidente al interés general y a la seguridad, al dejar sin seguimiento un asunto de emergencia potencial y una falta de responsabilidad política, especialmente grave cuando ahora la realidad confirma la necesidad del informe que el Gobierno dejó caducar en un cajón.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

moción reprobación al gobierno_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QKHE XL2H XHNA X3L3

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
05/12/2025 (según el firmante)



SELLO
Registrado el 05/12/2025 a las 15:38
Nº de entrada 159019 / 2025

Por todo lo expuesto la concejal que subscribe eleva al pleno la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO.- Reprobar la actuación del Gobierno municipal por incumplir el mandato plenario de solicitar a la CARM un informe técnico de seguridad del Hospital General Universitario Santa Lucía.

SEGUNDO.- Instar a la Alcaldía a explicar públicamente y por escrito a este Pleno las razones por las que no se ejecutó el acuerdo.

TERCERO.- Requerir a Secretaría General (artículo 92.bis de la Ley de Bases de régimen local) solicitar que, en el ejercicio de sus funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo, informe al Pleno sobre los trámites internos realizados (artículo 122.5.d de la misma ley) respecto a la moción aprobada, indicando fechas, responsables, actuaciones efectuadas y omisiones detectadas.

CUARTO.- Dar traslado de esta moción y de la aprobada por unanimidad en febrero de 2024 al gobierno de la CARM, para su conocimiento y a los efectos oportunos, comunicando expresamente que el requerimiento aprobado por el Pleno en 2024 no llegó a ser remitido por este Ayuntamiento.

En Cartagena a 5 de diciembre de 2025

Firmado por MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ -
DNI ***4344** el día 05/12/2025 con un
certificado emitido por ACCV RSA1
PROFESIONALES

María Dolores Ruiz Álvarez

-Concejal del Exmo. Ayuntamiento de Cartagena-

A LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL EXMO . AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

moción reprobación al gobierno_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QKHE XL2H XHNA X3L3



FIRMADO POR

MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ
05/12/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

FRANCISCO PAGÁN MARTÍN PORTUGUÉS
LETRADO DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA
01/12/2025



SELLO
Registrado el 05/12/2025 a las 15:38
Nº de entrada 159019 / 2025



SELLO
Nº Salida en Registro: 100846 / 2025
01/12/2025



ÁREA DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA
ASESORÍA JURÍDICA



Transparencia
Ayuntamiento de Cartagena

CONCEJAL NO ADSCRITA

SRA. D.^a M^a DOLORES RUÍZ ÁLVAREZ

SEDEX: 1191819E

EXPTE: 2025-AJGP/289

En relación con la petición formulada con fecha 26/11/2025 por la CONCEJAL NO ADSCRITA, D.^a MARÍA DOLORES RUÍZ ÁLVAREZ, de acceso a la copia del informe requerido a tenor la aprobación por unanimidad de la moción que presentó en el Pleno 29 febrero 2024 sobre el anterior incendio en Hospital Santa Lucía., hemos de comunicarle, que no consta expediente administrativo municipal que contenga el mencionado informe.

Lo que le traslado para su conocimiento y a efectos oportunos.

El Letrado Director de la Asesoría Jurídica municipal.

Francisco Pagán Martín-Portugués.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QH7T PDRT QPME ZWZU

COMUNICACIÓN a D.^a M^a Dolores Ruiz Álvarez.. (2025-AJGP/289) - SEFYCU 3950038

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QKHE XL2H XHNA X3L3

moción reprobación al gobierno_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ
05/12/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

FRANCISCO PAGÁN MARTÍN PORTUGUÉS
LETRADO DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA
03/12/2025



ÁREA DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA
ASESORÍA JURÍDICA



Transparencia
Ayuntamiento de Cartagena



SELLO

Registrado el 05/12/2025 a las 15:38
Nº de entrada 159019 / 2025



SELLO
No Salida en Registro: 101486 / 2025
03/12/2025

CONCEJAL NO ADSCRITA

SRA. D.^a M^a DOLORES RUÍZ ÁLVAREZ

SEDEX: 1191819E

EXPTE: 2025-AJGP/289

En relación con la petición formulada con fecha 01/12/2025 por la CONCEJAL NO ADSCRITA, D.^a MARÍA DOLORES RUÍZ ÁLVAREZ, con respecto al expediente generado con su instancia del 26/11/2025, *de acceso a la solicitud por parte del gobierno municipal, respuesta del gobierno regional e informe técnico requerido a tenor la aprobación por unanimidad de la moción que presentó en el Pleno 29 febrero 2024 sobre el anterior incendio en Hospital Santa Lucía.*, hemos de comunicarle, que no consta expediente administrativo municipal que contenga la documentación peticionada.

Lo que le traslado para su conocimiento y a efectos oportunos.

El Letrado Director de la Asesoría Jurídica municipal.

Francisco Pagán Martín-Portugués.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QJPV PFZK YAHN X7YZ



Segunda COMUNICACIÓN AL INTERESADO. (2025-AJGP/289) - SEFYCU 3955666

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QKHE XL2H XHNA X3L3

moción reprobación al gobierno_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4